

Desata Santiago Creel confrontación en San Lázaro



▲ A la apertura de sesiones del Congreso acudió una escolta militar armada y una banda para los honores a la bandera. El presidente de la mesa directiva decidió que la ceremonia se realizara en el vestíbulo y no en el salón de plenos, ya que, dijo, ese cuerpo portaba

fusiles y violaría la soberanía parlamentaria. Su interpretación irritó a integrantes de Morena y aliados, quienes afirmaron que la soberanía es en todo el recinto. "No eres un rey", le gritaron al reclamarle su decisión unilateral. Foto Luis Castillo. G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 5

CONGRESO DE LA UNIÓN

Altercados marcan la apertura del periodo ordinario de sesiones

Decisión de Creel permite que militares con fusiles de alto poder, aunque sin municiones, realicen honores a la bandera en el vestíbulo de San Lázaro

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En un episodio sin precedente y que en año electoral elevó el tono de confrontación entre Morena y la oposición, ayer se permitió el ingreso a la Cámara de Diputados de una escolta militar y una banda de guerra armadas con fusiles de asalto, aunque sin municiones, que participaron en los honores a la bandera durante la apertura del periodo ordinario de

sesiones del Congreso de la Unión.

El hecho provocó un desorden entre las curules y un acre debate entre bancadas sobre si se violó la soberanía del recinto parlamentario, e incluso cuáles son los límites del lugar.

Para el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), el recinto se reduce al salón de plenos, adonde no permitió

la entrada de los soldados con sus armas, pero Morena afirmó que lo constituye todo el complejo de San Lázaro, incluso los jardines.

Los militares del 104 Batallón de Infantería llegaron a San Lázaro en uniforme de campaña y con sus fusiles FX-05 Xiuhcoatl. La banda de música de la Fuerza Aérea únicamente portaba sus instrumentos.

La discusión entre partidos em-



pezó cuando, en la sesión de Congreso General, Creel pidió a los integrantes de la Mesa Directiva salir al vestíbulo para rendir los honores a la bandera, “porque los integrantes de la escolta están armados y no pueden estar armados en el pleno”

La declaración de Creel generó un griterío en las curules de Morena y sus aliados, que le reclamaron una “decisión unilateral” y que llevara fuera del salón el saludo a la bandera. “¡Apátrida! ¡Traidor! ¡No eres un rey!”, le reclamaron. Enseguida, a capela, los legisladores de la mayoría interpretaron el Himno Nacional y Creel les reviró con un “¡Viva México!” Quien fuera secretario de Gobernación con Vicente Fox, insistió: “Como presidente de la Cámara no puedo permitir armas en este salón, que es un parlamento, una soberanía, el Congreso de la Unión, al cual me debo”.

Mientras aumentaba el griterío, junto con senadores y diputados que integran la Mesa Directiva del Congreso, el panista salió al vestíbulo. Ahí, bajo el mural *Las Constituciones de México*, de Adolfo Mexiac, esperaban los soldados. Ante el saludo de los legisladores a la enseña, la banda de guerra interpretó el toque de bandera y segundos después los militares se retiraron hacia el Salón de Protocolo.

Creel afirmó en conferencia de prensa que había acordado con la Secretaría de la Defensa permitir que los militares portaran sus armas, pero sin sus municiones calibre 5.56 y que no entraran al pleno. Insistió en que, al no ingresar al salón de sesiones, no se violó el recinto parlamentario.

Morena objetó esa óptica. Ignacio Mier, coordinador del grupo, informó que la Junta de Coordinación Política acordó enviar al panista “un comunicado respetuoso” para cuestionarle que, “de manera unilateral, interpretó qué es el recinto”.

El legislador de Morena abundó: “El recinto no es el salón de plenos; son todas las instalaciones, ¡incluso los jardines!” Para Mier, Creel debió consultar a la Junta, antes de trasladar los honores a la bandera al vestíbulo, e incluso le atribuyó actuar con “protagonismo”, por sus aspiraciones presidenciales.

Otra disputa

Tras la salida de los militares de la cámara, el panista declaró la apertura del periodo de sesiones y, en protesta porque no permitió una intervención que se pedía desde las filas del PT, la mayoría no aprobó el acta de la sesión de Congreso General.

Un sector de Morena consideró que, al no haberse avalado el acta, no había iniciado de manera formal el periodo. Creel respondió que “el elemento constitutivo es el quórum y la declaratoria de instalación, no el acta”. Mier convino en este punto que la apertura de las sesiones se consumó con la asistencia.

